

Palacio Legislativo de San Lázaro, 25 de octubre de 2016

Versión estenográfica de la sexta reunión ordinaria de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados, LXIII Legislatura, llevada a cabo este martes en la zona C de Los Cristales.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Compañeras, compañeros, si son tan gentiles de tomar sus asientos. Está llegando nuestra compañera Ruth, acá está tú lugar, Ruth. Sí, ahí siéntate.

Bien, parece que no es un buen día para la convocatoria, es martes con mucho frío con muchas reuniones en este momento de comisiones que están cerrando sus criterios para presentárselos a la Auditoría Superior, pero creo respeto a las diputadas, a los diputados que están presentes si les parece bien de manera informal les daríamos cuenta de los temas que tenemos en el orden del día a reserva de que después se pueda formalizar una nueva convocatoria.

Para hacerlo de esa manera y ya de manera muy general le rogaría en primer término al secretario técnico nos presente los requerimientos presupuestales en el marco del Sistema Nacional Anticorrupción. Ustedes recordarán que hemos tenido dos reuniones una con el auditor, otra con el presidente del tribunal, de ahí se hizo un análisis para derivar, digamos, del conjunto de lo que están pidiendo está estrictamente referido al sistema nacional, que no todo está referido.

Entonces, estaríamos presentándole a la Comisión de Presupuesto, únicamente aquello, que tiene que ver con el Sistema Nacional Anticorrupción, por favor.

El secretario técnico Isaac Rojkind Orleansky: Sí gracias, señor presidente. Diputadas y diputados.

Quisiera aquí en esta láminas hacer un breve análisis sobre cómo está el comportamiento presupuestal tanto del tribunal como de la auditoría.

Como ustedes recordaran y con las pláticas que hemos tenido con los titulares de ambas instancias, en esta lámina podemos observar que para el 2016, tanto el Tribunal como la Auditoría tenían en el caso del primero 2 mil 447 millones de pesos previstos autorizados para ejercer y en el caso de la Auditoría Superior son 2 mil 120.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Sexta reunión ordinaria

Martes 25 de octubre de 2016

Turno 1, hoja 2, eqt

En los anteproyectos de presupuesto que las dependencias entregaron a la Secretaría de Hacienda y a su vez llegó a la Cámara, tenemos como presupuesto para 2017 estos montos. Lo que significaría en el caso del Tribunal que tiene una ampliación presupuestal del 104.04 por ciento y la Auditoría del 7.03 por ciento.

Hay crecimientos nominales, en el caso del primero, el Tribunal de 107 millones y de la Auditoría de 156 millones. Esto como ustedes recuerdan lo platicamos con ellos, ellos nos dieron estas cifras. Sin embargo, lo importante es qué está pasando y qué requerimientos reales tienen en el marco del sistema.

En ese sentido hay que destacarlo, la siguiente lámina. Qué es lo importante, lo importante es que la Auditoría Superior, sí previó el recurso que necesitaba para atender sus plazas. De hecho en el anteproyecto de presupuesto ya estaba considerado. O sea, no necesita el hecho de que se autorice el presupuesto que presentado con este hecho de aprobarlo en los términos se cumple, se atiende. No hay necesidad.

El problema central se tiene con el Tribunal. El Tribunal no tiene recursos previstos y lo que nos comentó en este caso el presidente magistrado es que requieren 386 millones. Ahora bien, el tema de estos 386 millones a la luz de la situación presupuestal que hay que validar es: ¿Realmente el Tribunal necesita los 386, toda vez que tiene un aumento previo de ciento y tantos millones de pesos?

A ver, regrésate a la siguiente lámina, por favor. Como ven el Tribunal comparado el presupuesto 2016 con 2017, ya se le asignaron 120 millones de pesos, pero estamos de acuerdo. Es igualar el presupuesto 2015. Pero eso es un problema genérico. Dependencias, tienen recorte, los problemas presupuestales.

La pregunta es, este año el Tribunal ejerció su presupuesto y atendió sus compromisos. En este anteproyecto, lo que hace tribunales es compensar el diferencial de lo que no había recibido en 2015. Entonces trae 107 millones con los cuales equipararía su presupuesto contando 2015, no contando el

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Sexta reunión ordinaria

Martes 25 de octubre de 2016

Turno 1, hoja 3, eqt

2016. Está requiriendo 386 millones adicionales a estos 107 millones que ya traen en su anteproyecto de presupuesto.

El tema central es determinar si la propuesta se envía a la Comisión de Presupuesto por parte de esta comisión es sobre el monto total de los 300 y tantos millones.

El diputado : ... sobre el monto total, fue lo que nos presentaron.

El secretario técnico Isaac Rojkind Orleansky: Okey, la que sigue, la siguiente lámina. Ahora bien, también como una reflexión sobre las láminas – la que sigue, por favor–, esto es importante que lo conozcan, las plazas para que tengan un referente sobre el número de plazas que existe en los organismos, el tribunal hoy por hoy tiene plazas presupuestales por 3 mil 255 personas, tiene 5 honorarios, su total de plazas son 3 mil 260 a esto se sumarían 342 plazas para poder abrir las salas que nos requirió.

En el caso específico de la Auditoría, tiene mil 977 plazas, 938 honorarios, sería 2 mil 915, más las 224 que están previendo en el marco del Sistema Nacional Anticorrupción.

Bueno, con esto concluiría, señores diputados. Simplemente era hacer una reflexión sobre el comportamiento...

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Si quiere repasarlo muy rápido, porque están llegando ahorita algunos diputados, nada más para...

El secretario técnico Isaac Rojkind Orleansky: En la primera lámina tenemos un comparativo del presupuesto 2017, que nos presentaron el Tribunal y la Auditoría a la Cámara de Diputados, con respeto al presupuesto autorizado 2016.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Sexta reunión ordinaria

Martes 25 de octubre de 2016

Turno 1, hoja 4, eqt

Como vemos el tribunal en el caso del anteproyecto de presupuesto que presentó a Hacienda y a nosotros, tiene un presupuesto 2 mil 554 millones que representa un incremento nominal de 107 millones de pesos. Estos 107 millones, representan un 4.04 por ciento comparativo contra su presupuesto y la Auditoría Superior como lo vimos con ellos también ellos en el presupuesto solicitaron 2 mil 275 millones contra 2 mil 120 que tienen autorizados para este ejercicio fiscal, lo que corresponde 155.06 millones nominales o 7.03 como lo platicamos con ellos en términos porcentuales. La que sigue.

¿Qué sucede? Para atender el Sistema Nacional Anticorrupción, la Auditoría Superior de la Federación no requiere recursos porque ya lo tienen previsto en el presupuesto que nos entregaron. Quién tiene un déficit, un problema, en una situación crítica es el Tribunal, porque no tiene disponibles en su presupuesto no tiene contenidos recursos para atender las salas que necesita aperturar.

Por ello, el presidente, el magistrado nos presentó un requerimiento de 386 millones, que es lo que se tendría que mandar o proponer a la comisión de presupuesto para poder atender el requerimiento del Sistema Nacional Anticorrupción. Tiene otros requerimientos, para lo que nos comentó a nosotros, materia de comercio exterior y demás que significarían 199 millones. La que sigue, por favor.

En términos de plazas también hay un comparativo para que vean cuál sería el crecimiento de plazas en ambas instituciones, el tribunal hoy entre plazas presupuestales más honorarios cuenta 3 mil 260, la Auditoría Superior, tiene mil 977 plazas presupuestales, más 938 de honorarios, lo que da un total de 2 mil 915.

En el caso del Tribunal de autorizarse los...

(Sigue turno 2)

... en el caso del tribunal, de autorizarse los 386 millones, tendría que contratar para atender su requerimiento a 342 plazas, y la auditoría con lo que tiene de presupuesto... como está hoy, es recurso suficiente para las 224 plazas.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Sexta reunión ordinaria

Martes 25 de octubre de 2016

Turno 1, hoja 5, eqt

Es cuando, señor presidente.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Bien, estas cifras están derivadas de las presentaciones que nos formularon los titulares de ambas instituciones.

Está claro que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos que envió el Ejecutivo, como ya se dice, viene un incremento tanto al tribunal como a la Auditoría Superior de la Federación. Ese incremento, para la Auditoría Superior de la Federación es suficiente, ya no está pidiendo ampliación, pero en el caso del tribunal, el incremento de 107 millones sí está pidiendo una ampliación de 386 millones de pesos, por supuesto los justifica en función de las plazas, de las salas y de todo lo demás.

Nosotros, de acuerdo al mandato que tenemos de ustedes, tendríamos que estar enviando un oficio a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, que en términos generales, nosotros no podemos alterar, yo creo que tendríamos que presentar, dejando muy claro que es el requerimiento que ellos han formulado y está previsto que tengamos el encuentro con el presidente de la comisión, en donde pudiéramos hacer consideraciones.

Yo estimo que el requerimiento del tribunal a la luz de las restricciones presupuestales es considerable el hecho que lo presentamos, no quiere decir que nos lo den, francamente, pero... en fin, digamos, es el planteamiento que ellos traen, lo único que sí se hizo en esta presentación es que nosotros únicamente estamos presentando el requerimiento que el tribunal está haciendo para efectos de poner en marcha el Sistema Nacional Anticorrupción, porque traía otro tipo de requerimientos, pero bueno, ya no le toca a esta comisión hacer los planteamientos de ampliación para otro tipo de temas ajenos al Sistema Nacional Anticorrupción.

No sé si hay algún otro criterio, si no lo fuera, estaríamos turnando simplemente a la comisión con los fundamentos que envían, básicamente sería el tribunal, porque vuelvo a repetir, la auditoría, el... es nada

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Sexta reunión ordinaria

Martes 25 de octubre de 2016

Turno 1, hoja 6, eqt

más, como dicen, que no lo recorten, con que la dejen como está en el proyecto de Presupuesto, ella cumple su objetivo.

Sí, amiga, por favor. Diputada Alicia Barrientos.

La secretaria diputada Alicia Barrientos Pantoja: Gracias, diputado presidente.

Me preocupa que, con mucho respeto, compañeros, compañeras, no podamos generar una discusión del análisis del Presupuesto de Egresos que envía la Auditoría y que no podamos tener, no sé si sí nos dé para dar una discusión de la estructura administrativa.

Esto porque... o sea, no podemos –con todo respeto– aunque debe de ser de manera oficial, hacer llegar las observaciones a la Auditoría, por escrito, pero yo creo que este tipo de reuniones nos debe permitir la discusión de qué es lo que vamos a enviar como comisión de observaciones al Presupuesto de Egresos y a esta estructura administrativa.

Nosotros hemos detectado solamente en la parte de la estructura administrativa y derivado de los comentarios de la UEC: Uno, el nivel de mandos y superiores absorben la mayor proporción del presupuesto, 115 millones de pesos mensuales que representan el 64.7 por ciento del total del presupuesto mensual, y una proporción considerable de plazas de 798 plazas representan el 40.4 por ciento del total de las plazas.

Dos. En el mes de septiembre la Auditoría Superior de la Federación tiene 68 plazas vacantes, siendo la unidad general de administración, la concentradora de mayor vacantes, 39 plazas de un total de 399 asignadas a esta área.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Sexta reunión ordinaria

Martes 25 de octubre de 2016

Turno 1, hoja 7, eqt

Según la UEC esta área muestra tardanza para la contratación del personal que se tiene autorizado sin que la entidad de fiscalización superior instrumente mecanismos que agilicen este trámite, considero también que si se tardan tanto en contratar, es porque no necesitan tanto personal.

Tres. La UEC observó también el tramo de control que deriva de la relación entre el personal de mandos medios y superiores, 798 plazas, el personal operativo mil 179 plazas.

Resulta un promedio reducido a nivel institucional de 1.5 subordinados por cada plaza de mando. Es decir, que un jefe tiene a su cargo a una persona, son demasiados jefes, si nosotros no hacemos esta observación, pues con esto... al poderla hacer podríamos lograr que disminuyeran mandos medios y se reasignaran funciones y podría aumentarse el personal operativo. Eso es por una parte.

Por la otra parte. Diputado presidente, en la parte del presupuesto hemos detectado varios rubros en donde el incremento del presupuesto y pongo uno de los ejemplos, aguinaldos de gratificación de fin de año, es excesivo validar esto, incrementa demasiado. Estamos hablando que en el 2016 son 105 millones 675 mil 928 y la variación comparado a 2017 es de 120 millones 326 mil 595. O sea que estamos hablando de cerca de 14 millones de pesos de incremento para puro aguinaldo.

Compañeros diputados, compañeras diputadas, si nosotros no nos damos a la tarea de hacer un análisis profundo de lo que se nos está presentando, repito, con observaciones de la UEC, eso por mencionar algunos, podemos mandar las observaciones por escrito, pero se va a quedar como siempre, ahí en el escritorio, en el archivo muerto de todos los documentos, porque entonces esta Honorable Cámara de Diputados y esta Comisión de Vigilancia no está siendo tomada en cuenta sus observaciones, que son las funciones para que se nos diera un lugar.

Es cuanto, señor presidente.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Sexta reunión ordinaria

Martes 25 de octubre de 2016

Turno 1, hoja 8, eqt

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: En primer término, sí quisiera comentar que las reuniones que sostuvimos con las titulares de ambas instancias, era precisamente para eso, para que nos aclararan cualquier tipo de situación de esta naturaleza.

Ahora, eso no inhibe si hay alguna observación o como las que se acaban de leer, en todo caso, se adjuntarían a la revisión del oficio, a la Comisión de Presupuesto y reitero, está previsto un encuentro de esta comisión, con la propia presidencia de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, en donde se trata de que podamos vertir o externar nuestros puntos de vista.

Reitero, en este momento, lo que estábamos mostrándoles, que era al final del día, entre sacamos, porque fue lo que se hizo, particularmente en cuanto al tribunal, únicamente aquellos rubros que tienen que ver con el Sistema Nacional Anticorrupción, dejando de lado los que no tienen que ver, porque eso no tenemos nosotros por qué promoverlos, cuando menos en la naturaleza de nuestra comisión.

Al contrario, yo creo que...

(Sigue turno 3)

... comisión.

Entonces, al contrario creo que ha estado abierto a la discusión, sigue abierto a la discusión y si el acuerdo de esta comisión es que el oficio de requerimiento que están formulando simplemente para efectos de discusión y registro de la comisión vaya acompañada de observaciones como estas con mucho gusto lo hacemos.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Sexta reunión ordinaria

Martes 25 de octubre de 2016

Turno 1, hoja 9, eqt

El : Sí es en esos términos sí lo podemos hacer sin problema a reserva, repito de que tendremos un encuentro con la Comisión de Presupuesto, ahí sí podemos hacer todas las consideraciones que cada diputado desee.

El : Sí.

La diputada : Sí, correcto diputado presidente lo que usted expresa, más sin embargo mi existencia es el interés de que esta comisión pueda tener una mesa de discusión en cuanto al presupuesto que llega para la auditoría, porque somos observadores o somos vigilantes de lo que se va a aprobar y poder tener este diálogo de discusión entre nosotros, entre esta comisión para poder saber cuáles van a ser las observaciones que se refiere a nuestra comisión.

Eso es lo que estoy proponiendo, derivado de que obviamente una servidora y cómo grupo parlamentario de Morena haremos llegar las observaciones que estamos detectando tanto a la Comisión de Presupuesto como a la Auditoría y a esta comisión.

Pero, sí sería muy importante que pudiéramos de verdad trabajar en conjunto de manera respetuosa, principalmente en el tema del sistema nacional anticorrupción que existen varias observaciones, no sé si los demás diputados por el tiempo o por el orden del día no permitían. Nosotros ya estábamos en esta tarea, el Grupo Parlamentario de Morena ya está haciendo esta revisión.

Entonces, nosotros sí hemos encontrado algunas observaciones que me parece que la facultad que nos da esta comisión es hacerle llegar a la Comisión de Presupuesto las observaciones que hemos detectado.

Entonces, esa es mi propuesta, que caminemos en una línea de trabajo en conjunto esta comisión para que podamos hacer llegar las observaciones al presupuesto, a la auditoría y se tenga que observar lo que se tenga que observar, porque es delicado, de verdad, que el presupuesto para 2017 sea nada más excesivo ante una situación de gravedad que vamos a tener en el país con el recorte de presupuesto, algunos

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Sexta reunión ordinaria

Martes 25 de octubre de 2016

Turno 1, hoja 10, eqt

programas y en otros casos como es este, el de la auditoría donde tiene plazas retrasadas por contratar se van millones de pesos o incrementos a aguinaldos y entonces sí podemos permitir que un presupuesto de egresos venga recortado en programas sociales. Esa es mi intención, diputado presidente.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Manuel pidió la palabra, nada más quisiera informar que ahí sí es importante que también se hagan coincidir los análisis, porque la Comisión de Transparencia que encabeza Morena ya presentó su planteamiento pidiendo 100 millones de pesos más para la auditoría, o sea, ahí incluso hay una solicitud de incremento. Por eso, creo que sí es válido hacerle el análisis. Por favor Manuel.

El diputado Manuel : Gracias, presidente. Comparto con la diputada Barrientos la idea de tener una reunión, creo que la que tuvimos en su momento con la Auditoría Superior obedecía al interés de la Auditoría Superior de ampliar su presupuesto en el contexto del Sistema Nacional Anticorrupción.

De hecho, llevamos a cabo dos reuniones con ellas, en una de ellas, la segunda donde fueron muy explícitos en relación a todo lo que se requería por qué, etcétera, nos clarificaron, quedé satisfecho con esa reunión en torno a esa ampliación que están solicitando.

Pero, lo que entiendo, el comentario de la diputada Barrientos es que nos falta una reunión para no hablar de la ampliación si no hablar de la base del presupuesto, entonces, creo que esa reunión sí vale también compartiendo la idea con la diputada, pero vale tenerla con la gente de la auditoría como lo hicimos o usted considera que no, dice... con la gente de la auditoría, como lo hicimos el otro día, porque ahí nos quedaron muchas cosas claras.

Ellos son los que nos pueden argumentar, no tenemos los números, los vi, cuestioné, a ustedes les costa la parte de la ampliación ya que me explicaron hasta bien dije, me quedó claro.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Sexta reunión ordinaria

Martes 25 de octubre de 2016

Turno 1, hoja 11, eqt

Pero, insisto, creo que esta reunión que propone la diputada valiera que se llevara a cabo y valiera que se llevara a cabo con el personal de la auditoría salvo la mejor opinión, insisto.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Bueno, creo que no hay oposición, al contrario, para que los que estén deseosos de formar parte del grupo de trabajo se incorporen al mismo. Lo único que rogaría por los tiempos que tenemos es que pueda solicitarse la participación de la Auditoría Superior como lo propone Manuel a la brevedad posible para que se conforme el grupo y pueda discutirse como dice Manuel Clouthier la base completa del presupuesto que efectivamente creo que en ese sentido no es un tema que hayamos abordado. Abordamos única y exclusivamente el tema que tenía que ver con el sistema anticorrupción.

Diría que estaríamos esta misma semana, si puede ser mañana convocando al grupo de trabajo y yo lo dejaría abierto para que participen todos los diputados que así lo deseen y estaríamos solicitando de inmediato la presencia de la Auditoría Superior. ¿Les parece bien?

El siguiente punto del orden del día que tenemos enlistado tiene que ver con la presentación de una edición que anticipamos y comentamos con ustedes que es una guía práctica para poder consultar la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas que como ustedes saben está relacionada a otras 11 leyes, entonces, necesitaríamos tener la ley por un lado y 11 leyes acá junto, porque nos refiere o nos remite la ley esas 11 leyes si quisiéramos tener una lectura completa.

Le ruego, por favor, a Alejandro Romero que si es tan gentil de comentarnos y también algunos mecanismos para poder irla difundiendo y que pueda ser un instrumento de apoyo y de conocimiento mayor de la misma, sobre todo para los ejecutores del gasto además de las auditorías y las contralorías correspondientes.

El ciudadano Alejandro Romero: Muchas gracias, buenos días. A lo dicho por el diputado presidente solo me restaría agregar que el objeto que persigue esta guía es generar una herramienta que permita una

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Sexta reunión ordinaria

Martes 25 de octubre de 2016

Turno 1, hoja 12, eqt

visión amplia y sistemática de la relación que existe entre la fiscalización superior y las 11 leyes que forman parte del Sistema Nacional Anticorrupción.

Además de las 7 leyes que fueron objeto de expedición o reforma en esta guía se correlacionan otras cuatro, la Ley de Transparencia, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley de Disciplina Financiera en Entidades Federativas y la Ley de Deuda Pública.

Adicionalmente, en la guía también contiene un comparativo entre la ley inmediata anterior y la nueva ley un comparativo temático y al final un comentario sobre las condiciones suspensivas para la entrada en vigor de este conjunto de leyes del Sistema Nacional Anticorrupción.

Como decía el diputado presidente, en la propia edición impresa se contiene un CD, con la propuesta de que este CD en PDF pueda ser utilizado para generar una mayor amplitud en su difusión. Desde luego, en la unidad tenemos una disposición de impresos y la parte del CD a quien nos pida le podemos reproducir el CD para poderlo distribuir entre los diversos ejecutores de gasto y personas interesadas.

Por último, solo señalar que esta edición fue posible gracias a la participación de dos directores que coordinaron la edición y seis colaboradores de la unidad que dedicaron su tiempo y talento a esta...

(Sigue turno 4)

... colaboradores de la unidad que dedicaron su tiempo y talento a esta correlación de una ley con 11 leyes adicionales que están en vigor. Es todo, señor diputado presidente.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Muchas gracias. Ahí está un ejemplar que se está entregando en este momento. Seguramente será interés de los señores y las señoras diputadas –requerí algunos otros más–. Y vuelvo a reiterarlo, un mecanismo, que sobre todo en sus estados, sus municipios, etcétera, nos permite difundirlo de una manera más amplia, es a través del CD, entonces, ahí le hemos

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Sexta reunión ordinaria

Martes 25 de octubre de 2016

Turno 1, hoja 13, eqt

pedido a la unidad que haga una edición especial de los CDs para que podamos contar con una reserva que nos permita atender las solicitudes que ustedes formulen.

En asuntos generales, tenemos listado un informe del diputado Fidel Almanza, sobre el estatus de la obra para la nueva sede del Auditoría Superior de la Federación, le rogaría que fuera tan gentil de dar cuenta de ello.

El secretario diputado Fidel Almanza Monroy: Con mucho gusto, señor presidente. Muy buenos días compañeras y compañeros diputados. Mi intervención obedece a que en la quinta reunión ordinaria, realizada el pasado 27 de septiembre del año en curso, informamos ante esta comisión los avances del nuevo edificio sede que albergará la Auditoría Superior de la Federación. Dicha construcción esta concebida en dos etapas. La primer etapa, con la empresa Prodemex SA de CV, para la construcción de la cimentación de seis niveles de estacionamiento, ocho niveles de oficinas a base de estructura mixta, en la cual se realizaron los dos convenios modificatorios, el primero, derivado a la construcción de cinco losas de entre piso, con un plazo de ejecución del 1 de agosto al 1 de octubre del 2015 y el segundo derivado de la reducción en el monto del contrato. Actualmente esa etapa ha sido totalmente terminada.

En la segunda etapa, con la empresa Acción SA de CV, para la terminación de la construcción del edificio, la que aún se encuentra en proceso de construcción. Se han realizado dos convenios modificatorios. El primero, con un plazo de ejecución del 1 de mayo al 1 de julio del 2016, derivado de las adecuaciones arquitectónicas al proyecto original, por incremento en la superficie para oficinas. El segundo, con un plazo de ejecución del 2 de julio al 31 de octubre del 2016. Como resultado de las complementaciones al proyecto de instalación eléctrica, de voz y datos, e interconexión consecuencia de la reingenierías que demandaron los nuevos requerimientos espaciales y adicionales para atender el Sistema Nacional Anticorrupción.

A la fecha y dadas las características que presenta actualmente la obra, se espera la suscripción de un tercer convenio modificatorio. En virtud de lo anterior, quiero preguntarle a la Unidad de Evaluación y

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Sexta reunión ordinaria

Martes 25 de octubre de 2016

Turno 1, hoja 14, eqt

Control dos preguntas muy simples ¿para cuándo se tiene previsto el término de la obra? Y la segunda sería ¿en el último convenio modificatorio, esta una penalización de 30 mil pesos diarios para la empresa que no cumplió en tiempo y forma, que si está considerada en el nuevo convenio modificatorio la multa correspondiente para dicha empresa? Muchas gracias.

El diputado : Muchas gracias. Buenos días de nueva cuenta. Diputado Almanza, señores integrantes de esta comisión. En efecto, hay previsto una penalidad de 30 mil pesos por cada día natural de retraso a partir del 31 de octubre. Esta cantidad quisiera yo confirmar su existencia y desde luego también formará parte de la negociación para este siguiente convenio modificatorio. Esto es, no tengo aun los elementos técnicos para confirmar en el próximo convenio la penalidad que se vaya a establecer. Lo que hoy tenemos es, por cada día de retraso a partir del 1 de octubre, se insiste 30 mil pesos diarios.

En alguna primera aproximación, podríamos decir que la obra estará concluida en el primer trimestre del año entrante, porque adicionalmente todavía están gestionando el impacto ambiental que les permita la ocupación del inmueble. Ante esta circunstancia, la oferta que hemos hecho para el diputado Almanza, y desde luego a la comisión, es tener una nueva reunión con la Auditoría Superior, tener los datos más próximos a este convenio modificatorio en su tercera versión, y poder establecer ya un informe final sobre los ajustes –en precio llegado el caso y en tiempo– para la conclusión de la obra. Mi respuesta, señor diputado presidente.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Muy bien. La diputada Claudia Corichi.

La secretaria diputada Claudia Sofía Corichi García: Bueno, creo que si sería importante una reunión con la Auditoría Superior sobre el tema, y con el diputado que coordina esta subcomisión, porque yo creo que hay temas... a mí hay temas que me han ido surgiendo en este proceso, de todo tipo, pero un edificio que va a albergar a más personas, a mí la verdad me parece muy bien para las personas que había el que tenían, pero bueno, ya el otro ya está, el hubiera no existe. Pero en este nuevo tiene que haber condiciones mínimas que representen una nueva visión, es decir, desde rampas para discapacidad, cambiadores para

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Sexta reunión ordinaria

Martes 25 de octubre de 2016

Turno 1, hoja 15, eqt

pañal de bebés, en fin, una serie de circunstancias que garanticen una nueva visión, y tiene que ser la auditoría quien ponga el ejemplo.

Entonces, si me parecería muy importante que veamos, incluso, esas condiciones y evidentemente viendo que las principales –lo que hemos dicho aquí–, los principales responsables de la austeridad y del ejemplo de austeridad debe ser la Auditoría Superior de la Federación, es decir, el principal ejemplo que le tenemos que dar al país, en términos de gasto adecuado y racionalidad en el uso de los recursos es la Auditoría Superior.

Entonces, me parece muy conveniente que en su momento, no sé si antes del 15 de noviembre porque lo real es que de aquí al 15 de noviembre nuestro tema se llama presupuesto, pero si me parece que antes de que termine el año será importante porque a mi si me interesa ver si hay algunas disposiciones que cumple. Sé que hay pocas mujeres trabajando –también me preocupa ese tema–, pero bueno, tanto para usuarios como para mujeres que están ahí, trabajadoras, tiene que haber condiciones tanto para ellas, las personas con discapacidad, etcétera, que se cumplan adecuadamente. Y también revisar el tema que las oficinas sean correctas, adecuadas pero austeras en ese sentido.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Le cedo el uso al diputado Fidel Almanza.

El secretario diputado Fidel Almanza Monroy: Con mucho gusto. Diputada, me parece muy buena tú intervención y tú sugerencia. La verdad es que hemos tenido la oportunidad –tu servidor como representante de esta comisión ante esta magna obra–, y hemos estado presentes ahí y nos daría mucho gusto, desde luego, abrir la invitación a todos los diputados que nos hicieran favor de acompañarnos después del 15 de noviembre fijamos fecha para que vean. La verdad es que es una obra mucho muy importante, que esta con la tecnología muy avanzada y que han tomado en cuenta muchas de las peticiones que les hemos dado, pero bueno, de alguna manera tomamos en cuenta tú petición y la vamos a dirimir ahí con la Auditoría Superior de la Federación y la platicaremos ya cuando estemos en la sede de esta obra. Con mucho gusto, diputada.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Sexta reunión ordinaria

Martes 25 de octubre de 2016

Turno 1, hoja 16, eqt

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Bueno, le rogaría a la secretaría técnica, entonces tomemos nota, si les parece bien, que después del 15 de noviembre se programe una reunión, pero que de preferencia sea... para que puedan constatar los integrantes de la comisión, físicamente el avance de la obra y sus características. Y quiero decirles que yo celebro que cada vez más estamos pidiendo el requerimiento y la comparecencia para muchas cosas de la auditoría. Creo que basta con que veamos...

(Sigue turno 5)

... muchas cosas de la auditoría. Creo que basta con que veamos un poco la historia de algunas legislaturas anteriores, y era por excepción que se reunía esta comisión con la Auditoría, y creo que es el espíritu, como lo dijera hace un rato, se trata de que vigilemos a la Auditoría, entonces, a mí me da mucho gusto que cada vez más la dinámica tenga que ver con eso, con estar pendientes de la Auditoría.

Dos temas muy rápidos. Uno de ellos nada más para que nos haga el favor Alejandro Romero, de darnos cuenta del estatus del trámite que lleva el Acuerdo de solicitud, también quiso de plazas para el Sistema Nacional de Combate Anticorrupción, y el Informe sobre la participación del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública en una encuesta que año con año se hace y que deberá de aplicarse a los legisladores. Por favor, si eres tan amable.

El ciudadano Alejandro Romero: Muchas gracias, señor diputado presidente.

Miren, en la reunión pasada del 27 de septiembre, quinta reunión ordinaria, esta comisión otorgó el beneplácito un visto bueno para esta solicitud de plazas que requiere la unidad para la instrumentación del Sistema Nacional Anticorrupción. Se dio trámite al acuerdo respectivo, este acuerdo fue turnado de la Junta de Coordinación Política, al Comité de Administración, y el Comité de Administración de manera amistosa, de manera muy cordial nos ha sensibilizado de la enorme dificultad presupuestal que existe para conceder esta petición.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Sexta reunión ordinaria

Martes 25 de octubre de 2016

Turno 1, hoja 17, eqt

Pero también, de manera muy amable nos ha pedido volver a presentar esta solicitud, con una opción adicional; nos ha pedido el Comité de Administración que estas plazas, si bien pudieran no otorgarse por la vía de Presupuesto pudieran otorgarse por la vida de plazas homólogas o bien honorarios. Lo único que estamos haciendo es actualizar este cuadro con esta petición, y desde luego, esta cifra del costo anual es la cifra que ya está conciliada con la Dirección General de Recursos Humanos.

Únicamente, si me permitan las y los señores diputados quisiera yo reiterar que son 11 plazas las que estamos pidiendo; cuatro de nivel homólogo a jefe de departamento y siete a nivel homólogo, en el campo operativo. Sería para atender estos informes que manda la Auditoría ahora que van a ser en forma cuatrimestral, y que van a tener información en gasto federalizado de mayor cobertura, y requerimos tres investigadores, que sería un nivel operativo.

En cuanto a la cobertura de auditorías, recordemos que somos el Órgano Interno de Control de la Auditoría Superior, estaríamos solicitando dos auditores adicionales; uno para el gasto federalizado en materia de deuda, y el otro en materia de participaciones, y estos tendrían nivel de jefe de departamento.

Las nuevas atribuciones que tiene la Auditoría Superior, en materia de investigación y sustanciación pedimos un evaluador técnico con nivel operativo para que nos permita hacer esa evaluación técnica de estas funciones. La actual ley le atribuye a la Unidad de Evaluación y Control la conducción de la Contraloría Social que existe en esta Comisión de Vigilancia; para ello pedimos dos investigadores que nos permitan la recepción, el turno, la sistematización y desde luego, la difusión de estas nuevas atribuciones en materia de contraloría social; estos investigadores, de acuerdo al tabulador que le es propio a la unidad son de nivel operativo.

En materia de responsabilidades, como nosotros aplicamos esta ley en el ámbito de la Auditoría Superior requeriríamos dos especialistas, dos jefes de departamento, precisamente para estas funciones de

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Sexta reunión ordinaria

Martes 25 de octubre de 2016

Turno 1, hoja 18, eqt

investigación y sustanciación que la ley nos atribuye, y un investigador para la figura que esta propia ley también prevé, en cuanto a defensoría de oficio.

Dicho lo anterior, diputado presidente, el estatus es que estamos en el ámbito del Comité de Administración, amablemente nos han pedido reiterar y precisar la cifra ya conciliada con Recursos Humanos, y desde luego, avalada por esta comisión, y de nueva cuenta, solo hacer esta petición; si no es por la vía del Presupuesto ordinario, que fuera –ojalá– por la vía de las plazas homólogas o de la ampliación al techo presupuestal.

Adicionalmente, también tenemos conocimiento de que el jueves de la semana entrante estaría sesionando el Comité de Administración, de manera que le hice la petición al señor diputado presidente para poner en conocimiento de ustedes esta petición y poder remitir este acuerdo actualizado y con estas opciones, al Comité de Administración. Mi participación, señor diputado presidente.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Muy bien. ¿Algún comentario o consideración? Sí, por favor, si eres tan amable.

La diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia: Además de sumarme a la solicitud de la diputada Alicia y el diputado Clouthier, quisiera pedirte presidente, pudieras tener un acercamiento con el presidente de la Comisión de Transparencia, y ojalá y la diputada Alicia pudiera también, como parte del Grupo Parlamentario de Morena, hablar con el presidente y unificar la solicitud que se está pidiendo, porque también como parte de la Comisión de Transparencia, me di cuenta de la solicitud que está haciendo el presidente, que no es nada parecido al trabajo que hemos hecho en la comisión, y creo que como parte de esta comisión, nos hemos dado cuenta de que aquí sí se hace un análisis serio, un análisis técnico que debería de servir como referencia para la Comisión de Transparencia, que además lo están presentando muy al vapor.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Sexta reunión ordinaria

Martes 25 de octubre de 2016

Turno 1, hoja 19, eqt

No hay un análisis, se ha solicitado a unas personas ajenas a las instituciones que necesitan este presupuesto, y que creo que nos veríamos muy incongruentes pidiendo en una comisión, una cantidad, y otra muy diferente en la Comisión de Vigilancia.

Se lo dejo a su consideración, señor presidente y ojalá y que la diputada Alicia nos pueda ayudar con el acercamiento con el grupo.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Me parece muy atendible, y por supuesto, estableceremos de nuestra parte, la comunicación. ¿Sí, diputada? A tus órdenes.

La diputada Alicia Barrientos Pantoja: Sí. Con gusto, diputada. Hace un momento, nuestro diputado presidente comentaba que la comisión que Morena preside, de Transparencia y Anticorrupción había aprobado 100 millones de pesos...

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: ...más...

La diputada Alicia Barrientos Pantoja: ...más. Quiero comentar que esto no ha sido posible, toda vez, y no ha sido así; esta petición la hizo directamente la Auditoría; la semana pasada que tenían reunión la comisión, no se reunieron, apenas se van a reunir el día de mañana. Y seguramente será, diputada Ruth, para verificar y aprobar los mil 400 millones de pesos que propone el PRI de incremento, para el Programa para el Fortalecimiento de la Transparencia y entidades federativas.

Ojalá que el día de mañana esa comisión se pueda reunir, y con mucho gusto se pueda revisar el Presupuesto, que no estamos descartando que la Auditoría requiera, lo que estamos observando aquí es cómo se está destinando y de dónde se está sacando ese recurso para algunos rubros, en incremento. Y con muchísimo gusto vamos a coadyuvar, porque sí consideramos que el trabajo de la Auditoría, inclusive los requerimientos que ahorita está haciendo el licenciado de la UEC es fundamental.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Sexta reunión ordinaria

Martes 25 de octubre de 2016

Turno 1, hoja 20, eqt

Ellos está solicitando siete plazas nada más, creo que ahí no tenemos ninguna objeción; en donde estamos revisando es en el Presupuesto de Egresos, y en donde estamos revisando es en la plantilla de administración que tiene la propia Auditoría Superior de la Federación, con algunas plazas. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Sí. El diputado Valencia solicitaba la palabra, sí por favor.

El diputado Valencia: Muchas gracias, diputado presidente. Se me hace oportuno, por ejemplo, aquí en donde dice auditores, preguntarle al titular de la unidad, que sería muy oportuno que nos desglosaran el saldo neto de los auditores a contratar, porque tal pareciera que es...

(Sigue turno 6)

... saldo neto de los auditores a contratar porque tal pareciera que es un disparo que sería ya con prestaciones a lo mejor diciéndole van a ganar tanto si los dividimos entre 12 daría un sueldo demasiado, considero, por arriba del estándar, ¿no?

No obstante, diputado presidente y amigos de la comisión y asistentes a la misma quiero hacer un comentario. En primer lugar tenemos que dignificar el trabajo de un auditor, un trabajo técnico. O sea, el trabajo de un auditor debe de ser bien remunerado, eso es un principio de eficiencia y de eficacia.

O sea, no podemos..., es un trabajo que también debe de tener una contraparte y lo dejo aquí como comentario para la reflexión de la comisión. Debemos de tener metas claras de lo que pretendemos hacer en materia de la fiscalización superior que nos toca a nosotros verificarla, supervisarla, evaluarla.

Es decir, si nos ponemos meta, no negar el recurso, por supuesto que estoy de acuerdo con lo que se solicita, pero si poner metas y que más o menos que se desglose, porque tal pareciera que si lo hacemos

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Sexta reunión ordinaria

Martes 25 de octubre de 2016

Turno 1, hoja 21, eqt

de manera lineal dividimos entre 12 la cantidad entre especialistas y auditores serían dos, tres. Esos dos lo dividimos entre 12 y da una cantidad superior que en un momento dado estaría por arriba del estándar.

Sin embargo, si nos explicará usted, titular de la unidad administrativa Alejandro Romero, quizás tendríamos más contexto para la determinación del tema. Es mi comentario, diputado presidente.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Muchas gracias. Sí, también la diputada Clara Corichi, por favor si le ofrecen el micrófono, con todo y la chicharra.

La secretaria diputada Claudia Sofía Corichi García: Fíjate que coincido con el diputado. Efectivamente sabemos que sabemos que hay que profesionalizar el trabajo, pero si uno hace una división, simple, pues, de 11 personas con 7 millones y medio, la verdad es que los sueldos son muy altos.

Dicho nada más en términos para no darle vueltas. Los sueldos son muy altos y es correcto que hay gente que tiene que estar muy profesionalizada, que hay que evitar. Yo no lo digo nada más en la UEC, lo digo porque va a venir una serie de contrataciones en toda la Auditoría Superior de la Federación, pero creo que tenemos que revisar esto, porque además hay una serie de prestaciones adicionales que encarecen mucho el costo, pero que además lo que es realidad en general, en estas contrataciones que a mí me preocuparía es que en alguna situación de austeridad y en donde sí se tienen que vigilar el tema del Sistema Nacional Anticorrupción, pero habrá, o sea es un decir, es una ampliación casi única la que va a vivir la Auditoría Superior de la Federación y sus instancias.

Entonces, creo que en su momento habría que saber bien a detalle de qué estamos hablando porque a mí me suena muy algo y seguramente cuando veamos el tema a detalle con la Auditoría Superior de la Federación, me sonará todavía, seguramente, más alto.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Sexta reunión ordinaria

Martes 25 de octubre de 2016

Turno 1, hoja 22, eqt

Pero, digamos, para el sueldo neto de un diputado, es casi el sueldo neto si lo dividiéramos parejo los 7 millones y medio, entre 12 personas es casi el sueldo neto de un diputado. No más lo digo porque el neto de un diputado, o sea, al día de hoy. Lo digo, porque sí es importante tener esas valoraciones, un poquito menos, pero...

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Sí, adelante.

El ciudadano : Muchas gracias. Mire, diputado Guízar, diputada Corichi, el especialista que tiene un nivel similar u homólogo al jefe de departamento ganan netos al mes 32 mil pesos. Lo que pasa es que aquí está bruto más prestaciones: Aguinaldo, prima vacacional, vacaciones, seguros, aportaciones, etcétera, y el investigador que es el nivel alto, pero de la rama operativa, gana 22 mil pesos al mes. Realmente estamos en rango.

Mire, si los auditores de esta unidad que auditan a los auditores de la nación, créame, que hacen un trabajo verdaderamente ejemplar y el área de evaluación de la misma manera, mire simplemente este conjunto de análisis que nos permitimos presentar a ustedes en los cuadernillos sectoriales, con el marco de referencia apropiado, todo el informe que tiene, lo que hace la Auditoría, lo hace un conjunto de investigadores bajo esta denominación, realmente no son muchos. De manera que desde luego estamos en rango.

Por otro lado, si me permiten el informe, el próximo mes toca la presentación del programa de trabajo de la unidad, en esta ocasión lo vamos a presentar alineado, con la nueva ley de fiscalización, un proyecto de reglamento interior que tiene que estar alineado a la Ley de Fiscalización y el programa de trabajo, alineado precisamente, diputada Corichi con el reglamento.

La idea es visualizar lo que hace la unidad, ahora sí que por disposición de la ley, de un proyecto de su reglamento y a nivel de objetivo y meta de acuerdo con un plan estratégico lo que estaríamos nosotros presentando.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación
Sexta reunión ordinaria
Martes 25 de octubre de 2016
Turno 1, hoja 23, eqt

Así que me anticipe, diputado presidente, pero así será la presentación la próxima sesión.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Perfecto. Te rogaría que procediéramos a presentar el tema de la encuesta que año con año se realiza a los integrantes de esta comisión en materia de fiscalización.

El ciudadano : Sí, señor. Miren, desde el año 2015 y atendiendo el mandato legal para la evaluación del desempeño y del impacto, de la acción fiscalizadora, parte de estos indicadores, incluyen una encuesta que se levanta a los integrantes de la Cámara de Diputados.

En su primer versión, estos indicadores se diseñaron de la mano con la Auditoría Superior y amablemente proveyó la Auditoría la colaboración con el CIDE en esta primer versión hubo respuestas vía electrónica. Lamentablemente estas respuestas no siempre son lo más objetivas posibles.

En esta ocasión he solicitado al CESOP, al Centro de Estudios de Opinión Pública de la Cámara de Diputados, su apoyo, su auxilio técnico para el levantamiento de esta encuesta. Esta encuesta tendría tres objetivos: Conocer la opinión directa de los señores legisladores sobre la actividad que realiza la Auditoría Superior, recoger la información sobre los productos y resultados de esta acción fiscalizadora y el grado de utilidad en el proceso legislativo y control parlamentario de lo que hace la Auditoría Superior para la Cámara de Diputados.

Esta encuesta será presencial, no lleva más de cinco minutos su levantamiento cara a cara con los encuestadores del CESOP y hemos pensado restringirlo a 3 comisiones que son las que participan directamente en la parte de fiscalización.

Esta Comisión de Vigilancia, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, y sólo ampliarlas a los secretarios técnicos de las 52 comisiones

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Sexta reunión ordinaria

Martes 25 de octubre de 2016

Turno 1, hoja 24, eqt

ordinarias. De manera que si ustedes lo autorizan, encuestadores del CESOP, pedirían una cita con ustedes o bien en la próxima reunión los podríamos atender durante 5 minutos, son 10 preguntas y el levantamiento no lleva más allá de 10 minutos para este propósito.

Algo muy importante, hemos convenido con el CESOP, como lo hace normalmente que los resultados de la encuesta sean confidenciales y que no tengan divulgación alguna, hasta que no sea del conocimiento de la Comisión de Vigilancia y la Comisión de Vigilancia disponga lo procedente.

Mi intervención, señor diputado presidente.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: ¿A partir de qué fecha es la...?

El ciudadano : Señor, a partir de la próxima semana. Ayer tuvimos una segunda reunión con el CESOP, está a cargo del licenciado Marcelo Torres, a propósito un ex integrante de la Comisión de Vigilancia la legislatura anterior y de manera muy sensible y con mucho entusiasmos participamos y se le van hacer algunos ajustes al cuestionario...

(Sigue turno 7)

... con mucho entusiasmo participamos y se le van a hacer algunos ajustes al cuestionario, a la metodología apropiada para luego sistematizar y presentar la información y a partir señor de la próxima semana estaremos en condiciones de hacer este levantamiento.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Muy bien, pues cualquier información complementaria de la encuesta estaría el titular de la UEC a las órdenes de ustedes. Me informan que confirma el día de mañana personal de la Auditoría Superior, su asistencia, están por proponer una hora. Así que en el curso del día de hoy estaremos informándoles para el establecimiento de la mesa de trabajo, que si les parece bien se puede convocar en las oficinas de la Auditoría Superior, ahí estará a disposición

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Sexta reunión ordinaria

Martes 25 de octubre de 2016

Turno 1, hoja 25, eqt

para quienes quieran participar en el grupo de trabajo propuesto por la diputada Alicia Barrientos y por el diputado Manuel Clouthier.

Estos son los asuntos que teníamos en asuntos generales. Preguntaría si alguien tiene algún tema.

La diputada : Diputado

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Sí, por favor tiene la palabra Claudia. Quedaron de informarnos en un rato, entonces vamos a informarlo.

La secretaria diputada Claudia Sofía Corichi García: Te quiero comentar de los horarios.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Sí.

La secretaria diputada Claudia Sofía Corichi García: Gracias, nada más comentar. Hubo un foro anterior, ayer, perdón ayer, en el Senado de la República. Me pareció interesante y que en algún momento pensé que quizás podamos replicar convocatoria esto que se llamó: El paquete económico 2017 a debate – particularmente en la Ley de Ingresos que ellos tocaron, bueno para nosotros de ellos ya fue–, pero en el tema del presupuesto de egresos de la federación y sostenibilidad del déficit y deuda pública, me parece un tema interesante para la Cámara.

En algún momento pediría presidente sí, creo que si esta comisión en algún momento pudiera convocar, estuvo entre otros David Colmenares, otros más que estuvieron ahí exponiendo este asunto, me parecería interesante si pudiéramos tocar el tema.

Por último, en asuntos generales para reiterarles la invitación a que el día de mañana instalamos la subcomisión de normas para el ejercicio del gasto público y por supuesto, reiterarles la invitación para

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Sexta reunión ordinaria

Martes 25 de octubre de 2016

Turno 1, hoja 26, eqt

que nos puedan acompañar, porque va a hacer en las oficinas de la comisión a las 10:30 y que ojalá nos empate también con esta otra reunión.

Vemos que seguramente será una cosa sencilla, rápida de una media hora. Así que son estos dos temas que me parecen importantes.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Muchas gracias, si eres tan amable.

La diputada : Quisiera proponer que la reunión fuera el jueves, mañana tengo un montón de reuniones de comisión y tareas que se me vuelven muy complicado modificar.

Entonces, propondría que fuera el jueves por la mañana, que pudiéramos iniciar a tiempo y que aprovecháramos ese momento para analizar y que también tengamos oportunidad de darle otra revisada al tema para llegar pues ya con una revisión y con una opinión de lo que hemos de discutir aquí.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Está presidencia no tiene inconveniente. Preguntaría a los integrantes si están de acuerdo. Entonces solicitaríamos que sea el jueves. Muy bien, pues entonces el jueves. Vamos a gestionar la hora con..., la secretaría técnica estará en comunicación con ustedes para poder fijar la hora.

Muchas gracias, es cuanto les agradecemos mucho su presencia. Pues cuanto, les agradecemos mucho su presencia y continuamos con nuestra jornada legislativa.

--o0o--